Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00453/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0447/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1784/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3351/2574
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
03 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE ___ RECIBIDO HORA 13:50

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 447 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOSA/CSP/1784/2020**, de fecha 10 de marzo de 2020, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Comisión Nacional del Agua, a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como al Alcalde de Tláhuac, llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación del Río Amecameca, principalmente en la zona que comprende los canales del pueblo originario de San Andrés Mixquic, en la Alcaldía Tláhuac, y así favorecer las actividades productivas de la zona; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo que en coordinación con las Secretarias del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Medio Ambiente, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y con el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se está llevando a cabo acciones conjuntas para- dar el mantenimiento al Rio Amecameca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/2227/20

RMV/ACHC/***